

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

21678 *Real Decreto 1163/2021, de 28 de diciembre, por el que se dispone el cese de doña María Jesús Alonso Jiménez como Embajadora de España en el Reino de los Países Bajos.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de diciembre de 2021,

Vengo en disponer el cese de doña María Jesús Alonso Jiménez como Embajadora de España en el Reino de los Países Bajos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 28 de diciembre de 2021.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO